

Número 118 Lunes, 19 de junio de 2023 Pág. 11509

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL.

2023/3257 Bases para la convocatoria de 2 puestos de director para los Proyectos ECOJAÉN II Y JAÉN NATURAL; 2 plazas de Apoyo Administrativo para los Proyectos ECOJAÉN II y JAÉN NATURAL; 1 Formador para el Proyecto ECOJAÉN II; 1 Monitor de Apoyo para el Proyecto ECOJAÉN II; 1 Formador para el Proyecto JAÉN NATURAL. Para la ejecución del Programa Temporal "Programa de Empleo y Formación".

Edicto

Doña Mª del Carmen Angulo Montoro, Presidenta del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial, del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de las Resoluciones de la Presidencia de fecha 14 y 15 de junio del año corriente, se aprueban las bases de contratación de personal para la ejecución del Programa Temporal "Programa de Empleo y Formación".

- Bases para la convocatoria de 2 directores para los Proyectos ECOJAÉN II Y JAÉN NATURAL. Resolución n°2023/305-RIMEFE.
- https://sede.aytojaen.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=57155&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=1017&codMenuPN=885
- Bases para 2 plazas de Apoyo Administrativo para los Proyectos ECOJAÉN II y JAÉN NATURAL. Resolución nº 2023/303-RIMEFE.
- https://sede.aytojaen.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=57151&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=1017&codMenuPN=885
- Bases para 1 Formador para el Proyecto ECOJAÉN II. Resolución nº 2023/301-RIMEFE. https://sede.aytojaen.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&conteni do=57157&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=1017&codMenuPN=885
- Bases para 1 Monitor de Apoyo para el Proyecto ECOJAÉN II. Resolución nº 2023/302-RIMEFE.
- https://sede.aytojaen.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=57159&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codResi=1&language=es&codM



Número 118 Lunes, 19 de junio de 2023 Pág. 11510

enu=1017&codMenuPN=885

 Bases para 1 Formador para el Proyecto JAÉN NATURAL. Resolución n°2023/306-RIMEFE.

https://sede.aytojaen.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=57153&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=1017&codMenuPN=885

(Orden de 13 de septiembre de 2021 modificada por la orden de 11 de abril de 2022), con nº de Expte. 23/2022/PE/0027 y Expte. 23/2022/PE/0028.

El plazo de presentación de instancias será de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP de Jaén.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento y en la Web corporativa de IMEFE, así como en su tablón de anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 15 de junio de 2023.- La Presidenta del IMEFE, María Del Carmen Angulo Montoro.

cve: BOP-2023-3257 Verificable en https://bop.dipujaen.es